

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA  
LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE  
CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.**

**EXPTE. Nº 03/2023**

## **INDICE**

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
- 2. OFERTAS PRESENTADAS**
- 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**
- 4. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**
- 5. PUNTUACIÓN FINAL**

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la prestación del Servicio de Prevención Ajeno (SPA) en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud, que ha de cubrir a la totalidad de los puestos, lugares de trabajo, instalaciones y personal laboral de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

El día 4 de octubre de 2023 se publicó anuncio de licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y el 16 de octubre en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

El plazo de ejecución del contrato es de 3 años con posibilidad de prórroga por 2 años más, siendo el **importe máximo de licitación para la duración inicial del contrato** 108.000 € (IGIC excluido).

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

	ENTIDAD	CIF
1	VITALY HEALTH SERVICES, S.L.	B06290241
2	PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U.	B57383481
3	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	B64076482

Una vez revisados los sobres nº 1 presentados, se comprobó que todas las empresas habían aportado la documentación administrativa requerida inicialmente de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se tomaron en consideración en la fase de apertura de los sobres nº 2 (Criterios sometidos a Juicio de Valor) a todas las licitadoras anteriormente indicadas.

## 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

### **A) Valoración de criterios sujetos a un juicio de valor (sobre nº 2) : 20 puntos**

Esta valoración se establece en función de:

#### A.1. Programa de actividades preventivas a desarrollar en relación a las especialidades técnicas (10 puntos)

Se procede a un análisis comparativo entre las propuestas de los licitadores, centrado en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	PUNTOS
Claridad del programa de trabajo en relación a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas	4
Descripción metodología empleada para el desarrollo de las actividades técnicas	4
Programa de formación	1
Asignación de horas de dedicación exclusiva	0,5
Disposición de CV de técnicos designados al servicio	0,5

A.2. Programa de actividades a desarrollar en relación a la vigilancia de la salud (10 puntos)

Se procede a un análisis comparativo entre las propuestas de los licitadores, centrado en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	PUNTOS
Descripción de la memoria para el desarrollo de la vigilancia de la salud, en relación a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas	6
Inclusión de parámetros analíticos o pruebas adicionales a las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas	2
Formación complementaria e iniciativas y actividades relacionadas con hábitos saludables	2

**PUNTUACIÓN OBTENIDA CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR** (según Informe de Valoración de fecha 17 de noviembre de 2023 emitido por el Departamento de Calidad del agua y Sistemas de Gestión):

*CRITERIO 1.- Programa de las actividades preventivas a desarrollar en relación a las especialidades técnicas. (Hasta 10 puntos)*

Licitador	Claridad programa de trabajo	Descripción Metodología	Programa formación	Horas asignadas	Disposición Curriculum Vitae	TOTAL
Vitaly Health Services, S.L.	3	2	1	0	0,5	6,5

Previs Gestión de Riesgos, S.L.U.	0,5	1	1	0,45	0,5	3,45
Quirón Prevención, S.L.U.	0	1	1	0,5	0,5	3

*CRITERIO 2.- Programa de las actividades a desarrollar en relación a la Vigilancia de la salud.  
 (Hasta 10 puntos)*

Licitador	Detalle de la memoria	Parámetros analíticos o pruebas adicionales	Formación complementaria	TOTAL
Vitaly Health Services, S.L.	4	0	2	6
Previs Gestión de Riesgos, S.L.U.	4	0	2	6
Quirón Prevención, S.L.U.	4	0	2	6

**B) Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: 80 puntos**

B1. Valoración económica (50 puntos)

La oferta económica del licitador estará conformada por 4 apartados, de la manera siguiente:

B) 1.1 Oferta coste fijo especialidades técnicas (Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada) – 20 puntos

El licitador expresará el precio total por el que realizará el conjunto de actividades referidas a las especialidades técnicas (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada) previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, salvo aquellas que expresamente se indicase en el mismo que quedan fuera del coste fijo ofertado. El precio ofertado en este apartado no podrá ser superior a 16.000 €/año.

En el análisis económico prima en orden decreciente, el precio más bajo teniendo este la valoración máxima, es decir, **20 puntos**, a continuación se establece la siguiente fórmula.

$$V_i = 20 * P_{min} / P_i$$

Donde:

$V_i$  = Valoración correspondiente a la oferta  $i$   
 $P_i$  = Precio propuesto por la empresa  $i$ , en €.  
 $P_{min}$  = Precio mínimo ofertado, en €

**B) 1.2 Coste unitario de la formación específica no incluida en coste fijo – 5 puntos**

El licitador expresará en su oferta el precio/hora de la formación específica no incluida en el presupuesto fijo de la oferta conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que podrán ser las siguientes y con los precios máximos indicados a continuación:

Tipo de formación	Precio/hora máximo a ofertar	Puntuación máxima
Hora de formación online (1 usuario)	10 €	1 punto
Hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)	50 €	1 punto
Hora de formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (sin límite de trabajadores)	80 €	1 punto
Hora de formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.(hasta 8 trabajadores)	120 €	1 punto
Hora de formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 15 trabajadores)	80 €	1 punto

Este criterio se valorará mediante la fórmula siguiente, que se aplicará por separado para cada tipo formativo:

$$Vi = N * \frac{Pmin}{Pi}$$

Donde:

Vi= Valoración correspondiente a la oferta i

Pi= Precio propuesto por la empresa i, en €

Pmin= Precio mínimo ofertado, en €

N=1 para formación online

N=1 para formación en instalaciones del SPA

N=1 para formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

N=1 para formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

N=1 para formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

**B) 1.3 Oferta coste fijo vigilancia de la salud – 20 puntos**

El licitador expresará el precio total por el que realizará el conjunto de actividades referidas a la vigilancia de la salud previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, salvo aquellas que

expresamente se indicase en el mismo que quedan fuera del coste fijo ofertado. El precio ofertado en este apartado no podrá ser superior a 12.000 €/año.

En el análisis económico prima en orden decreciente, el precio más bajo teniendo esta la valoración máxima, es decir, **20 puntos**, a continuación se establece la siguiente fórmula.

$$Vi = 20 * Pmin / Pi$$

Donde:

Vi = Valoración correspondiente a la oferta i  
Pi = Precio propuesto por la empresa i, en €.  
Pmin = Precio mínimo ofertado, en €

#### B) 1.4 Oferta coste unitario de reconocimientos médicos adicionales no incluidos en coste fijo – 5 puntos

El licitador expresará en su oferta el precio unitario por la realización de reconocimientos médicos adicionales no incluidos en el coste fijo de la vigilancia de la salud. El precio máximo a ofertar por reconocimiento será de 55 € (IGIC no incluido), e incluirá tanto la exploración como los análisis y las diversas pruebas, así como vacunación en caso de ser requerida, que en cada caso corresponda en función del protocolo aplicable.

Se valorará mediante la fórmula siguiente:

$$Vi = 5 * \frac{Pmin}{Pi}$$

Donde:

Vi=Valoración correspondiente a la oferta i  
Pi=Precio propuesto por la empresa i, en €  
Pmin=Precio mínimo ofertados, en €

#### B 2. Valoración de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (30 puntos)

Las fórmulas para la valoración de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas son las siguientes:

##### B 2.1 Experiencia del técnico/interlocutor de las especialidades técnicas en empresas del sector (CNAE 3600) - 10 puntos

Se valorará con **hasta 10 puntos** que el técnico/interlocutor designado por el licitador en su oferta para las especialidades técnicas tenga experiencia como técnico de prevención designado para empresas del sector de la captación, depuración y distribución de aguas (CNAE 3600). Se valorará el número de años de experiencia, considerando únicamente a estos efectos años

completos, mediante la siguiente fórmula:

$$Vi = 10 * \frac{Ni}{Nmax}$$

Donde:

Vi=Valoración correspondiente a la oferta i

Ni=Número de años completos de experiencia en empresas del sector.

Nmax=Mayor Ni acreditado de todas las empresas licitadoras.

B) 2.2 Unidad móvil desplazada a Canal Gestión Lanzarote para reconocimientos médicos periódicos - 10 puntos

Se valorará con **hasta 10 puntos** la puesta a disposición por los licitadores de una unidad médica desplazada a las instalaciones de Canal Gestión Lanzarote S.A.U. para la realización de los reconocimientos médicos periódicos (con un mínimo de 15 trabajadores) previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A estos efectos:

- Se valorará con **3 puntos** el desplazamiento para la realización de la parte correspondiente a análisis clínicos.
- Se valorará con **7 puntos** el desplazamiento de la unidad para el resto del reconocimiento médico.

Los licitadores podrán obtener en consecuencia hasta 10 puntos en caso de ofertar el desplazamiento para realizar todas las prestaciones del reconocimiento médico.

B) 2.3 Plataforma web de gestión de la documentación preventiva - 10 puntos

Se valorará con **hasta 10 puntos** la puesta a disposición de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. por parte de los licitadores de una plataforma web en donde se tenga acceso a toda la documentación preventiva tanto del área técnica como de vigilancia de la salud referente a su organización, con accesos a este sistema para el Coordinador de Prevención de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. y para los trabajadores y trabajadoras (estos últimos con acceso exclusivamente a su informe médico o la información de riesgos de su puesto de trabajo). Se otorgarán los siguientes puntos según las prestaciones incluidas:

Prestación de la plataforma web puesta a disposición	Valoración
Servicio de consulta online y descarga de la documentación generada por el servicio de prevención ajeno, actualizada a su última versión.	3 puntos

Servicio, en el marco de la gestión de la formación, de consulta de actividades formativas programadas, posibilidad de inscripción a los cursos mediante la plataforma electrónica, disponibilidad de una base de datos de formación con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años, y servicio de consulta y descarga de certificados de asistencia y diplomas.	3 puntos
Servicio, en el marco de Vigilancia de la Salud, de solicitud de citas y gestión de fechas de reconocimientos, descarga de los certificados de aptitud, descarga de listados de reconocimientos médicos y demás información relacionada.	3 puntos
Acceso de los trabajadores y trabajadoras a los resultados de los exámenes de salud de forma que puedan descargarlos personalmente.	1 punto

El **RESULTADO DE LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3 CON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES** mediante la mera aplicación de fórmulas, celebrada el día 22 de noviembre de 2023, fue el siguiente:

· Oferta de VITALY HEALTH SERVICES, S.L.:

<b>RESUMEN OFERTA ECONÓMICA COMPLETA</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe anual (sin igic)</b>	<b>Importe 3 años (sin igic)</b>
Coste fijo especialidades técnicas	13.500 €	40.500 €
Coste fijo vigilancia salud	12.000 €	36.000 €
Coste variables formación	4.000 €	12.000 €
Coste variable reconocimientos médicos	4.000 €	12.000 €
<b>Importe total oferta 3 años</b>		<b>100.500 €</b>

<b>OFERTA COSTES UNITARIOS POR PRESTACIONES NO INCLUIDAS EN COSTES FIJOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Precio ud. ofertado</b>
Hora de formación online (1 usuario)	0
Hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)	0
Hora de formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (sin límite de trabajadores)	40
Hora de formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 8 trabajadores)	120
Hora de formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 15 trabajadores)	80
Reconocimientos médicos adicionales	0

CRITERIOS TÉCNICOS VALORABLES		
Criterio de valoración		Valor ofertado por el licitador
Experiencia del técnico/interlocutor de esp. técnicas en empresas CNAE 3600		12 años
Unidad móvil desplazada a CGL para reconocimientos periódicos		Reconocimiento completo
Plataforma web de gestión de documentación	Consulta online y descarga de la documentación generada por el SPA	Sí
	Consulta de actividades formativas programadas, inscripción a los cursos mediante la plataforma electrónica, disponibilidad de base de datos de formación con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años, y consulta y descarga de certificados de asistencia y diplomas.	Sí
	Solicitud de citas y gestión de fechas de reconocimientos, descarga de los certificados de aptitud, descarga de listados de reconocimientos médicos y demás información relacionada.	Sí
	Acceso de los trabajadores a resultados de los exámenes de salud para descarga personal.	Sí

· Oferta de PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U. :

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA COMPLETA		
Concepto	Importe anual (sin igic)	Importe 3 años (sin igic)
Coste fijo especialidades técnicas	11.200 €	33.600 €
Coste fijo vigilancia salud	10.160 €	30.480 €
Coste variables formación	4.000 €	12.000 €
Coste variable reconocimientos médicos	4.000 €	12.000 €

<b>Importe total oferta 3 años</b>	88.080 €
------------------------------------	----------

<b>OFERTA COSTES UNITARIOS POR PRESTACIONES NO INCLUIDAS EN COSTES FIJOS</b>	
Concepto	Precio ud. ofertado
Hora de formación online (1 usuario)	10
Hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)	30
Hora de formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (sin límite de trabajadores)	40
Hora de formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 8 trabajadores)	40
Hora de formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 15 trabajadores)	40
Reconocimientos médicos adicionales	40

<b>CRITERIOS TÉCNICOS VALORABLES</b>		
Criterio de valoración		Valor ofertado por el licitador
Experiencia del técnico/interlocutor de esp. técnicas en empresas CNAE 3600		1 año
Unidad móvil desplazada a CGL para reconocimientos periódicos		Reconocimiento completo
Plataforma web de gestión de documentación	Consulta online y descarga de la documentación generada por el SPA	Sí
	Consulta de actividades formativas programadas, inscripción a los cursos mediante la plataforma electrónica, disponibilidad de base de datos de formación con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años, y consulta y descarga de certificados de asistencia y diplomas.	No
	Solicitud de citas y gestión de fechas de reconocimientos, descarga de los certificados de aptitud, descarga de listados de reconocimientos médicos y demás información relacionada.	No

	Acceso de los trabajadores a resultados de los exámenes de salud para descarga personal.	Sí
--	--	----

· Oferta de QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.:

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA COMPLETA		
Concepto	Importe anual (sin igic)	Importe 3 años (sin igic)
Coste fijo especialidades técnicas	12.500 €	37.500 €
Coste fijo vigilancia salud	9.104 €	27.312 €
Coste variables formación	4.000 €	12.000 €
Coste variable reconocimientos médicos	4.000 €	12.000 €
<b>Importe total oferta 3 años</b>		<b>88.812 €</b>

OFERTA COSTES UNITARIOS POR PRESTACIONES NO INCLUIDAS EN COSTES FIJOS	
Concepto	Precio ud. ofertado
Hora de formación online (1 usuario)	8
Hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)	45
Hora de formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (sin límite de trabajadores)	55
Hora de formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 8 trabajadores)	80
Hora de formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 15 trabajadores)	55
Reconocimientos médicos adicionales	45,85

CRITERIOS TÉCNICOS VALORABLES		
Criterio de valoración		Valor ofertado por el licitador
Experiencia del técnico/interlocutor de esp. técnicas en empresas CNAE 3600		1 año

Unidad móvil desplazada a CGL para reconocimientos periódicos		Reconocimiento completo
Plataforma web de gestión de documentación	Consulta online y descarga de la documentación generada por el SPA	Sí
	Consulta de actividades formativas programadas, inscripción a los cursos mediante la plataforma electrónica, disponibilidad de base de datos de formación con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años, y consulta y descarga de certificados de asistencia y diplomas.	Sí
	Solicitud de citas y gestión de fechas de reconocimientos, descarga de los certificados de aptitud, descarga de listados de reconocimientos médicos y demás información relacionada.	Sí
	Acceso de los trabajadores a resultados de los exámenes de salud para descarga personal.	Sí

**PUNTUACIÓN OBTENIDA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:**

<b>VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORACIÓN</b>		
	<b>Vitaly Health Services, S.L. (*)</b>	<b>Previs Gestión de Riesgos, S.L.U.</b>	<b>Quirón Prevención, S.L.U.</b>
B.1.1. Coste fijo especialidades técnicas	16,59	20	17,92
B.1.2. Coste unitario formación específica no incluida			
Hora de formación online (1 usuario)	1	0,1	0,12
Hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)	1	0,03	0,02

Hora de formación teórica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (sin límite de trabajadores)	1	1	0,72
Hora de formación teórica-práctica en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 8 trabajadores)	0,33	1	0,5
Hora de formación emergencias en instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (hasta 15 trabajadores)	0,5	1	0,72
B.1.3. Coste fijo vigilancia de la salud	15,17	17,92	20
B.1.4. Reconocimientos médicos adicionales	5	0,12	0,10
<b>TOTAL VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>40,59</b>	<b>41,17</b>	<b>40,10</b>

(\*) La licitadora Vitaly Health Services, S.L. ofertó un precio unitario 'cero (0)' para los conceptos 'hora de formación online (1 usuario)', 'hora de formación en instalaciones del SPA (según disponibilidad)' y 'Reconocimientos médicos adicionales', comprometiéndose a realizar dichas prestaciones sin coste para Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. En consecuencia, siendo la propuesta más baja, se le asigna la máxima puntuación en dichos conceptos (1, 1 y 5 puntos respectivamente) de acuerdo con lo indicado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. A fin de determinar proporcionalmente la puntuación de las restantes licitadoras en relación a estas tres prestaciones, y dado que para el empleo de la fórmula establecida en el citado apartado 8 del Anexo I no había sido previsto que el valor de precio mínimo ofertado o 'Pmin' fuese cero (de emplear dicho valor cero en la fórmula, la puntuación resultante para las restantes licitadoras siempre sería cero), se utiliza en dichas fórmulas un valor de Pmin igual a 1, de manera que las propuestas de todas las licitadoras quedan valoradas proporcionalmente y de forma justa conforme al sentido y finalidad con que fueron redactados dichos criterios de valoración, siendo asimismo este el criterio adecuado a seguir de acuerdo con lo establecido por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en supuestos análogos (Res. 482/2016 y 693/2015 TACRC).

VALORACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS MEDIANTE FÓRMULAS			
CONCEPTO	VALORACIÓN		
	Vitaly Health Services, S.L.	Previs Gestión de Riesgos, S.L.U.	Quirón Prevención, S.L.U.

B.2.1. Experiencia del técnico/interlocutor de las especialidades técnicas en empresas del sector CNAE 3600	10	0,83	0 (*)
B.2.2. Unidad móvil desplazada a Canal Gestión Lanzarote para reconocimientos médicos periódicos	10	10	10
B.2.3. Plataforma web de gestión de la documentación preventiva	10	4	10
<b>TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS</b>	<b>30</b>	<b>14,83</b>	<b>20</b>

(\*) En el apartado 8 del Anexo I del PCAP se indica, en relación al criterio ‘Experiencia del técnico/interlocutor de las especialidades técnicas en empresas del sector CNAE 3600’, que ‘se valorará con hasta 10 puntos que el técnico/interlocutor designado (...) tenga experiencia como técnico de prevención designado para empresas del sector de la captación, depuración y distribución de aguas (CNAE 3600). Se valorará el número de años de experiencia, considerando únicamente a estos efectos años completos. (...) Los licitadores aportarán el Curriculum Vitae del técnico/interlocutor designado, o certificado de empresa, donde conste expresamente (...) los años de experiencia en empresas del sector (CNAE 3600) con indicación de los trabajos realizados, relación de empresas de este sector en las que ha sido designado como técnico de prevención de riesgos laborales y los periodos de tiempo en cuestión.’ En este sentido, la licitadora Quirón Prevención, S.L.U. indicó en su propuesta del Anexo II Bis un valor de ‘1 año’ para dicho criterio. Examinada la documentación aportada para acreditar el mismo, se observa que el año que acreditan se refiere al que trabajó precisamente para Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. en virtud de un contrato de duración de 12 meses anterior. Sin embargo, por la experiencia de esta área que realiza la valoración, responsable igualmente de aquel contrato, se tiene constancia de que el técnico designado estuvo en situación de baja en el puesto de trabajo durante gran parte del año de duración, por lo que no es posible validar la experiencia de un año completo propuesta. En consecuencia, se valora con cero (0) puntos la oferta de Quirón Prevención, S.L.U. para el criterio de adjudicación correspondiente.

#### 4. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.1. del Anexo I PCAP, se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

“3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.”

Atendiendo a dicho criterio, ninguna oferta admitida en este procedimiento incurre en presunción de valor anormal o desproporcionado.

## 5. PUNTUACIÓN FINAL

ENTIDAD	VALORACIONES	PUNTUACIÓN FINAL
VITALY HEALTH SERVICES, S.L.	Criterios sometidos a Juicio de valor: 12,5 pts	83,09 ptos.
	Proposición económica: 40,59 pts	
	Criterios técnicos mediante fórmulas: 30 pts	
PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U.	Criterios sometidos a Juicio de valor: 9,45 pts	65,45 ptos.
	Proposición económica: 41,17 pts	
	Criterios técnicos mediante fórmulas: : 14,83 pts	
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	Criterios sometidos a Juicio de valor: 9 pts	69,10 ptos.
	Proposición económica: 40,10 pts	
	Criterios técnicos mediante fórmulas: : 20 pts	

  
 Firmado digitalmente  
 por   
 AINHOA ROMERO (R:  
 A76157551)  
 Fecha: 2024.02.28  
 14:46:59 Z

Ainhoa Romero Delgado  
 Dpto. de Calidad del Agua y Sistemas de Gestión